



Castilla-La Mancha



CONSEJO ESCOLAR DE CASTILLA-LA MANCHA

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 13.3 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar de Castilla-La Mancha, le convoco a usted, por acuerdo del Presidente, a la sesión de la **COMISIÓN PERMANENTE** cuyos detalles siguen a continuación:

FECHA DE LA SESIÓN: 28 de mayo de 2025 (miércoles)

HORA: 15:30 horas en primera convocatoria, 16:00 horas en segunda convocatoria.

LUGAR: La reunión se realizará de forma presencial en la sala 1 de la Consejería de Educación Cultura y Deporte y de forma virtual para quien lo desee a través del sistema Webex. Los Consejeros y las Consejeras recibiréis en vuestro correo una invitación a la reunión. En caso de que exista alguna duda pueden llamar al número de teléfono 609 104 435. Las personas interesadas en asistir presencialmente deberán comunicarlo antes del lunes 26 de mayo a las 14 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente celebrada el 22-04-2025.
2. Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el borrador de Orden XX/XXXX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 25-06-2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece el horario y la distribución de asignaturas de algunas especialidades de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
3. Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el borrador de Orden de XX/XX/XXX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2025/2026, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la Comunidad de Castilla-La Mancha
4. Aprobación, si procede, del Proyecto de Dictamen sobre el borrador de Orden XX/XXXX, de XXXXXXXX, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 129/2023, de 19 de junio, por la que se ordena y organiza el Bachillerato para personas adultas en régimen de enseñanzas presenciales nocturnas y de enseñanzas a distancia en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
5. Informe del Presidente.
6. Ruegos y Preguntas.

Toledo, 19 de mayo de 2025

Carmen María González Maroto
SECRETARIA GENERAL

